



La paz en el Congreso

*Balance de la agenda legislativa
2023-2024*



www.delcapitolioalterritorio.com
www.ideaspaz.com

FIP
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

El Acuerdo de Paz en el Congreso: balance de la agenda legislativa 2023-2024

El próximo 16 de febrero inicia un nuevo período del Congreso de la República, que corresponde a la legislatura 2023-2024, por lo que, desde el proyecto *Del Capitolio Al Territorio*, de la Fundación Ideas para la Paz, se presenta a continuación el seguimiento a los proyectos de ley y reformas constitucionales que actualmente están en trámite y corren el riesgo de hundirse por falta de trámite.

- Actualmente se encuentran en trámite 68 proyectos que impactan la implementación del Acuerdo de Paz en el Congreso, 46 en la Cámara y 22 en el Senado.

Punto del Acuerdo de Paz	Proyectos en Cámara de Representantes	Proyectos en Senado de la República	Total
Punto 1: Reforma Rural Integral	26	13	39
Punto 2: Apertura democrática	3	2	5
Punto 3: Reincorporación	2	1	3
Punto 4: Solución al problema de las drogas	3	1	4
Punto 5: Víctimas y Sistema de Justicia	10 ¹	3	13
Punto 6: Implementación y verificación	2	2	4
Total	46	22	68

- En Cámara, de estos proyectos, 34 deben ser aprobados en primer debate antes del 20 de junio en el trámite ordinario.
- En Cámara, diez² proyectos fueron radicados en la legislatura 2022-2023, y, por ende, deben terminar todo su trámite antes del 20 de junio.
- En Cámara, dos proyectos radicados en esta legislatura deben terminar su trámite: ambos son proyectos de ley estatutaria.
- En Senado, de estos proyectos, 12 deben ser aprobados en primer debate antes del 20 de junio en el trámite ordinario.

¹ Se cuentan los cuatro proyectos acumulados para la reforma a la Ley de Víctimas.

² Íbidem.

- En Senado, ocho proyectos fueron radicados en la legislatura 2022-2023, y por ende deben terminar todo su trámite antes del 20 de junio.
- En Senado, dos proyectos radicados en esta legislatura deben terminar su trámite: uno es proyecto de acto legislativo y uno es proyecto de ley estatutaria.

Algunos proyectos que se hundirán si no se discuten antes del 20 de junio, por cada punto del Acuerdo de Paz

Punto 1: Reforma Rural Integral

Número	Título	Alerta	Estado
PL 149/2023S	Por medio de la cual se redelimita la reserva forestal establecida por la Ley 2a de 1959 y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio.	
PL 156/2023S	Por medio de la cual se determina la competencia y funcionamiento de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio.	
PLE 157/2023S	Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la jurisdicción agraria y rural, y se adoptan otras disposiciones.	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio	Pendiente tercer debate
PL 045/2022S	Por medio del cual se fortalecen las plazas de mercado públicas del país, se promueve la conservación de su patrimonio cultural y se mejoran como espacio para la comercialización de los productos provenientes de las economías campesina, familiar y comunitaria y se estimula la economía solidaria, se impulsan los mercados campesinos y se dictan otras disposiciones.	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio	Pendiente segundo debate

PL 125/2023S	Por el cual se formaliza la propiedad rural a campesinos que demuestren la tenencia o la posesión, y se adjudican terrenos baldíos a familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente y a víctimas del conflicto armado objeto de restitución de tierras en las zonas donde se adelanten procesos de explotación de recursos naturales no renovables	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio.	
PL 129/2023S	Por medio de la cual se conmemoran las juventudes rurales y campesinas, con acciones afirmativas para promover su acceso a la educación, formación e inserción en la economía, se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil y las leyes 1429 de 20110, 1780 de 2016, 2096 de 2020 y 2214 de 2022 y se dictan otras disposiciones - ley juventudes rurales y campesinas	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio.	
PL 159/2023S	Por medio de la cual se crea la estrategia nacional de fortalecimiento a la comercialización de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), se incentiva la producción del campo y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio.	
PL 093/2022C - 117/2023S	Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones.	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio	Pendiente tercer debate
PL 291/2022C	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Nacional de Mercadeo Agropecuario y se dictan otras disposiciones	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio	Pendiente segundo debate

PL 010/2023C	Por medio del cual se adopta la ley de calidad de la educación rural en Colombia	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 037/2023C	Por medio de la cual se fortalece el programa de alimentación escolar-PAE en materia de dignificación laboral, mecanismos de control y participación ciudadana y los porcentajes mínimos de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 049/2023C	Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se enuncian sus derechos, se establece su caracterización, se fomenta la formación de su labor, se crea la comisión legal para la defensa y protección del campesino y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 096/2023C	Por medio de la cual se habilita la adjudicación, concesión y el otorgamiento de uso de tierras en reservas forestales de la Ley 2ª de 1959 y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 114/2023C	Por la cual se establecen medidas afirmativas a favor de la mujer rural, se modifica la Ley 731 de 2002 y se dictan otras disposiciones relativas a las mujeres rurales y campesinas	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 116/2023C	Por medio de la cual se establecen lineamientos estratégicos de política pública para la ampliación de la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	

PL 120/2023C	Por medio del cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 128/2023C	Por el cual se crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la alimentación, se reestructura la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional y se dictan otras disposiciones.	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 251/2023C	Por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad al impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones- Ley catastro justo	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 325/2023C	Por medio de la cual se fortalecen las juntas de acción comunal y otros organismos comunales como organizaciones de la economía popular, comunitaria y solidaria	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 345/2023C	Por medio de la cual se regula el servicio público de adecuación de tierras y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	

Punto 2: Apertura democrática y participación ciudadana

Número	Título	Alerta	Estado
PL 202/2023S	Por medio del cual se modifica la Ley 1909 de 2018 y se otorgan derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio.	
PLE 270/2023C	Por medio de la cual se establecen garantías al derecho fundamental a la protesta social y la	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio	Pendiente primer debate

	manifestación pública y se dictan otras disposiciones		
PL 275/2023C	Por el cual se regula el artículo 37 de la constitución política y se dictan otras disposiciones (Movilización social)	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 310/2023C	Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	

Punto 3: Reincorporación

Número	Título	Alerta
PL 170/2023S	Por medio de la cual se apoya la estabilización económica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio
PL 082/2023C	Por medio de la cual se crea una estrategia integral y oportuna de atención para garantizar la protección efectiva del derecho a la seguridad e integridad personal de líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas objeto de protección	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio

Punto 4: Solución al problema de los cultivos ilícitos

Número	Título	Alerta
PL 099/2023C	Por medio de la cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores de plantaciones de uso ilícito, de acuerdo con las disposiciones del artículo 5° transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017 y el numeral 4.1.3.4 del Acuerdo Final para una paz estable y duradera	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio

PL 140/2023C	Por medio del cual se otorga la libertad a mujeres en detención preventiva relacionadas con delitos de drogas y se establecen otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio
PL 225/2023C	Por medio del cual se modifica la ley 1566 del 2012, se dan lineamientos para una política de reducción de riesgos y daños para personas que consumen sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio

Punto 5: Víctimas y Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición

Número	Título	Alerta	Estado
PL 005/2022S	Por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes vulnerables de predios objeto de restitución	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio.	Pendiente segundo debate
PL 242/2022C - 139/2023S	Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las, mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada.	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio	Pendiente cuarto debate
PL 280/2022C	Por medio de la cual se reforma la Ley 1448 de 2011, con el fin de dotar de facultades jurisdiccionales a la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas para adelantar el proceso de restitución de tierras por vía administrativa y se dictan otras disposiciones	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio	Pendiente segundo debate
PL 014/2023C	Por medio de la cual se busca salvaguardar, fomentar y asegurar el acceso a la salud mental y el bienestar psicosocial de todos los habitantes de	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	

	Colombia y se dictan otras disposiciones		
PL 064/2023C*	Por medio del cual se modifica y actualiza la Ley 1448 de 2011 política de atención y reparación integral a las víctimas	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 152/2023C*	Por medio de la cual se modifica y fortalece la Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 210/2023C*	Por medio de la cual se modifica, adiciona la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones (CITREP)	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 257/2023C*	Por medio de la cual se modifican y adicionan la Ley 1448 de 2011 y la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	
PL 241/2023C	Por medio la cual se generan alternativas de corresponsabilidad social empresarial para la transformación integral de las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones	Debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio	

*En verde se encuentran los proyectos acumulados

Punto 6: Implementación y verificación

Número	Título	Alerta	Estado
PL 193/2022S	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, y se crea la Comisión legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio.	Pendiente tercer debate

PL 023/2022C	Por el cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crea la comisión legal de vigilancia y seguimiento a la paz en la cámara de representantes – comisión de paz- y se dictan otras disposiciones	Debe terminar su trámite antes del 20 de junio.	Pendiente tercer debate
--------------	--	---	-------------------------

Alertas generales

- Si bien *Del Capitolio al Territorio* reconoce que los mayores retos en materia de implementación del Acuerdo de Paz no son legislativos, es clave avanzar en los compromisos pendientes del Acuerdo.
- Preocupa el trámite de los proyectos de ley que buscan dar lineamientos para el funcionamiento de la Jurisdicción Agraria y Rural. **A la fecha, se encuentran dos proyectos en trámite, uno que determina la integración y estructura de la Jurisdicción y otro que determina su competencia y funcionamiento.** Al respecto, si bien estos dos proyectos no han sido aprobados, sí se han instalado Tribunales de la Jurisdicción, lo que significa la ausencia de reglas claras para su funcionamiento.
- Actualmente, existen **siete proyectos que buscan reformar la Ley de Víctimas en curso**, cuatro de estos fueron acumulados y se encuentran pendientes de radicar ponencia.
- El único proyecto que busca establecer un tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores y cultivadoras, y que requiere algunos cambios para ajustarse a lo establecido en el Acuerdo, debe ser aprobado en primer debate antes del 20 de junio o, de lo contrario, se hundirá.
- El proyecto que busca reconocer y proteger de forma integral la labor y los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada, debe terminar su último debate en Senado este periodo o se hundirá.
- Es positiva la existencia de varios proyectos que buscan promover la comercialización de productos provenientes de economías campesina, familiar y comunitaria.

- Vale la pena llamar la atención sobre los siguientes ajustes normativos que, sin restarle importancia a los demás, tocan puntos importantes del Acuerdo, y a más de siete años de la firma, no han sido aprobado y/o tramitados:
 - Tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores y cultivadoras (cultivos ilícitos).
 - Reforma a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) de acuerdo al proceso participativo realizado.
 - Recomendaciones de la Misión Electoral Especial sobre la Reforma Política y Electoral.
 - Reforma a la ley 160 de 1994 (Ley de Tierras).
 - Ley de sometimiento a la justicia de grupos de crimen organizado.
 - Garantías para y durante la protesta pacífica.



Del Capitolio al Territorio es un proyecto que hace seguimiento, junto a la Comisión de Paz del Congreso de la República, a la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios más afectados por el conflicto y la pobreza. Esta iniciativa cuenta con el apoyo financiero de la Embajada del Reino Unido en Colombia y la secretaría técnica de la Fundación Ideas para la Paz.

Para más información:

www.delcapitolioalterritorio.com

**Este documento no refleja las opiniones, posiciones o ideas de estas entidades, organismos y cooperantes, como la Fundación Ideas para la Paz y la Embajada Británica.*